

ACTA

DE LA COMISIÓN DE TÍTULO DE GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Comienza la sesión a las 12:00 horas, en la sala 619 del Edificio de Humanidades de la UNED, bajo la presidencia del Sr. Decano, Julio Neira Jiménez, y actuando como Secretaria D.^a Leticia Carrasco Reija, con la asistencia de los profesores, profesores-tutores, estudiantes y representante del personal de administración y servicios que se detallan a continuación:

Coordinadora del Título: D.^a Celia Casado Fresnillo

Representante del Departamento de Literatura Española y T^a de la Literatura: D.^a Clara I. Martínez Cantón

Representante del Departamento de Lengua Española y Lingüística General: D.^a Pilar de Vega

Representante del Departamento de Filología Francesa: D.^a Brigitte Leguen Péres

Representante del Departamento de Filología Clásica: D.^a Leticia Carrasco Reija

Representante del Personal de Administración y Servicios: D.^a Francisca Martín Lama

Excusan su asistencia los siguientes miembros de la Comisión:

D. José Carlos García Cabrero

D. Agustín Vera Luján

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
2. Aprobación de los nuevos materiales didácticos para el curso 2017-18
3. Validación de las guías unificadas del curso 2017-18

4. Proceso de asignación de líneas de TFG para el curso 2017-18
5. Aprobación de las medidas adoptadas en la gestión de calificaciones de los TFG de tercera matrícula (anteriores al curso 2016-17)
6. Medidas adoptadas para evitar el abandono
7. Propuesta sobre transformación de asignaturas anuales en cuatrimestrales
8. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede
9. Ruegos y preguntas

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior

2. APROBACIÓN DE LOS NUEVOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL CURSO 2017-18

El presidente de la Comisión, D. Julio Neira, da la palabra a la Dra. Celia Casado, Coordinadora del Grado de Lengua y Literatura Españolas, que informa de los nuevos materiales didácticos para el curso 17/18, que figuran en el Anexo I. Estos materiales cuentan con la aprobación de los departamentos y han sido evaluados por dos evaluadores anónimos del IUED. Los informes que han emitido se han enviado a los respectivos equipos docentes para que hicieran las modificaciones que se recomendaban, ya que ninguna implicaba tener que someter los materiales a una nueva evaluación.

En la reunión de la Comisión de Coordinación celebrada el 16 de mayo de 2017, se informó ya del cambio de materiales de las asignaturas *Fonética y Fonología de la Lengua Española*, *Literatura española medieval* y *Teoría lingüística*. No se sometieron a la aprobación de dicha Comisión porque no contaban todavía con el visto bueno de los departamentos ni con la evaluación del IUED.

La Comisión aprueba los nuevos materiales didácticos con la abstención del Dr. Julio Neira en el caso de las asignaturas “Literatura Española del siglo XX: hasta 1939” y Literatura Española de los siglos XX y XXI: desde 1939”.

Están pendientes de evaluación los materiales de la asignatura “Textos literarios de la Edad Media” (64011018), que impartía la profesora Elena González Blanco hasta el mes de septiembre de 2017, fecha en la que se fue de la UNED. Cuando el nuevo equipo docente se hizo cargo de la asignatura, comprobó que los materiales ya no se podían conseguir; por tanto, la coordinadora, Nieves Baranda, tuvo que sustituirlos por otros cuando las guías estaban

cerradas y el curso académico había comenzado. Se solicitó al vicerrectorado que abriese la aplicación de las guías para incorporarlos y se envió al BICI la información sobre los nuevos materiales. Cuando contemos con la evaluación del IUED, se someterán a la

aprobación de la Comisión.

La gestión de la evaluación de nuevos materiales de la asignatura “Teoría lingüística. Métodos, herramientas y paradigmas”, que se imparte en los dos Grados, la llevará a cabo el departamento de Filologías extranjeras y sus lingüísticas, ya que el equipo docente que la imparte es de dicho departamento.

3. VALIDACIÓN DE LAS GUÍAS UNIFICADAS DEL CURSO 2017-18

La Coordinadora del Grado, D.^a Celia Casado, informa de que, a pesar de la premura de tiempo y los fallos de la nueva aplicación, el proceso de unificación se ha finalizado con éxito. Se han enviado al Vicerrectorado las sugerencias de los profesores para que sean tenidas en cuenta el curso próximo.

El Dr. Julio Neira informa de que se aprobará en la próxima COA una nueva normativa para las Guías Didácticas. Básicamente intentará evitar discrepancias entre las antiguas Guías I y II; se regularán los siguientes puntos:

- Apartados en los que se puedan hacer modificaciones a lo largo del curso
- Apartados que no admitan modificaciones
- La bibliografía básica solo podrá modificarse en casos de fuerza mayor, previa autorización del Coordinador del Título y del Vicerrectorado.
- Todos los cambios serán publicados en el BICI una vez autorizados por el Decano de la Facultad

Se informará cuando dicha normativa esté aprobada.

4. PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LÍNEAS DE TFG PARA EL CURSO 2017-18

El Dr. Neira da la palabra a la Coordinadora del Grado de Lengua y Literatura Españolas, Dña. Celia Casado, para que informe de este proceso.

La Dra. Casado agradece en primer lugar el trabajo realizado por Dña. Francisca Martín Lama en la asignación de líneas de TFG este curso.

A continuación informa de que se han asignado los TFGs de este año según los criterios que se especifican en la normativa aprobada en su última versión en Junta de Facultad de 5 de mayo de 2016: 2.1. “reparto equitativo de la cantidad de TFG entre los Tutores Académicos en función de los siguientes elementos: número de alumnos matriculados por curso académico, número de profesores que desempeñan esta tarea, su **situación contractual y su carga docente**”.

Los criterios de asignación han sido los siguientes:

- Las preferencias expresadas por el estudiante en el orden de prelación de las líneas de TFG. Es muy importante, por lo tanto, que una vez matriculado utilice la aplicación que permite establecer ese orden de preferencia, recolocando todas las líneas en orden decreciente de prioridad: la número 1 será la que más le interesa; la 2, la siguiente, y así sucesivamente hasta la 17. Si no se numeran las líneas, el sistema le otorgará un orden por defecto, y le asignará automáticamente la línea, después de realizar todas las asignaciones solicitadas por los estudiantes que sí hayan establecido un orden de prelación.

- El expediente académico (nota media), considerando no solo las calificaciones, sino también el número de créditos superados. En el caso de que una línea reciba más de una solicitud, tendrán prioridad los estudiantes con mejor expediente y con más créditos superados.

- El reparto equitativo de trabajos entre los tutores académicos se hará en función de las siguientes variables: número de alumnos matriculados por curso académico, número de profesores que desempeñan esta tarea, su situación contractual y su carga docente.

- Que en el curso anterior el estudiante haya estado trabajando en el TFG con el tutor académico que se le asignó, siempre que ambos estén de acuerdo en seguir con la tutorización.

El Sr. Decano felicita a la Dra. Casado y a D.^a Francisca Martín Lama por las grandes mejoras que se han producido en la gestión del proceso de asignación de los TFG.

5. APROBACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN LA GESTIÓN DE CALIFICACIONES DE LOS TFG DE TERCERA MATRÍCULA (ANTERIORES AL CURSO 2016-17)

El Sr. Decano da la palabra a la Dra. Casado que propone, de acuerdo con la Coordinación del Grado de Estudios Ingleses, adoptar el siguiente procedimiento para aquellos TFG de tercera matrícula (anteriores al curso 2016-17):

Según la normativa de la UNED, la calificación del TFG solo se guarda un curso académico, el siguiente a aquel en el que fue superado; por tanto, los estudiantes que aprobaron el TFG en cursos anteriores, deberían repetirlo.

La propuesta que se somete a la aprobación de la Comisión es que a estos estudiantes se les mantenga la nota que obtuvieron en otros cursos, con el fin de rentabilizar su trabajo y el del tutor académico. No obstante, hay que tener en cuenta que se trata de una medida excepcional, ya que en otros grados de la UNED si no aprueban las asignaturas pendientes en el curso siguiente al que superaron el TFG pierden definitivamente la calificación y se les asigna una nueva línea y otro tutor. Por esta razón, proponemos que para que en nuestro grado se les mantenga la nota los estudiantes deberán:

1. Solicitar la aceptación por escrito del tutor académico que calificó su trabajo, con copia a la coordinadora del Grado.
2. Enviar el trabajo al curso virtual para que el tutor académico vuelva a calificarlo.
3. Realizar la defensa escrita del TFG

Además, estos tres requisitos nos permiten saber qué estudiantes se encuentran en esta situación, puesto que en los expedientes académicos la validez de las notas de los TFG solo se mantiene durante dos cursos académicos consecutivos (aquel en el que se aprobó y el siguiente).

El Sr. Decano toma la palabra y valora positivamente la propuesta ya que el alumno vuelve a matricularse, cumpliendo así con la normativa, pero en vez de asignarle un tutor y línea nuevos, se mantienen los mismos. Esto ahorra trabajo al profesor y el alumno cuenta con un año más.

D.^a Francisca Martín Lama también valora positivamente la propuesta y añade que facilitaría mucho la gestión administrativa.

A continuación intervienen el resto de los miembros de la Comisión en el mismo sentido apoyando la propuesta.

La Dra. Pilar Vega pregunta qué sucedería en el caso de que un profesor se jubilara y no pudiera continuar como tutor. La comisión decide que, en esos casos, sería la subcomisión del TFG la que se encargara de la tutorización del trabajo.

La Comisión decide aprobar la nueva normativa para los TFG de tercera matrícula.

6. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EVITAR EL ABANDONO

El Presidente de la Comisión, D. Julio Neira, da lectura al informe del Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación, D. José Carlos García Cabrero, en el que se detallan, entre otros temas, las medidas adoptadas para evitar el abandono puestas en marcha en el presente curso. Son las siguientes:

1. Seguimiento acciones de mejora derivadas del informe de renovación de la acreditación.
 - a. Las modificaciones de la memoria fueron aprobadas en Junta de Facultad y se enviaron al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad para su tramitación.
 - b. Se envió una petición a los Vicerrectorados competentes para que tomen las medidas oportunas para dar respuesta a las recomendaciones de ANECA.
 - c. Tasa de abandono:
 - Se convoca una reunión con los Equipos Docentes de primero para fomentar el apoyo a los alumnos que se matriculan por primera vez.

- A finales de noviembre se enviará un correo electrónico a los estudiantes que no hayan entrado en los cursos virtuales.

Se comunicarán los resultados a la Comisión

2. Informe de las reuniones de la Comisión de Metodología y Docencia:

a. En febrero de 2018 se dispondrá, previsiblemente, de software antiplagio para TFG y TFM.

El Sr. Decano informa de que se comenzará a utilizar de manera experimental para los TFG de diciembre. Cuando se detecta el plagio se debe dar siempre una oportunidad al alumno si parece que no hay intención de plagio sino falta de conocimiento a la hora de citar, por ejemplo. En el caso en el que el plagio sí esté claro, no se le dará el VB.

3. Encuestas de satisfacción (véase Anexo I):

a. Todos los datos hay que tomarlos con mucha cautela, pues el número de cuestionarios no permite obtener conclusiones y puede haber muchos sesgos por la relativamente escasa participación.

- Número de cuestionarios respondidos: 1069. Notablemente más bajo que en el curso anterior (1324). Se insta a los representantes de estudiantes para que fomenten la participación en los cuestionarios.

- Cambio de escala en las encuestas: de 0 a 10 puntos. Se ha producido un descenso generalizado en las valoraciones y los datos no son comparables con los de cursos anteriores. Se está a la espera de una valoración de la medida por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad.

c. Los resultados son muy positivos:

-La valoración del Grado es 69,24, casi 3 puntos por encima de la media de la UNED, 66,93.

- No se tienen datos sobre la valoración de los egresados (la encuesta todavía permanecerá abierta hasta el 31 de diciembre).

4. Análisis de los indicadores académicos (véase Anexo II):

a. Los valores son aproximadamente estables y alineados con titulaciones afines.

b. Aumento de la tasa de abandono.

Se insta a los equipos docentes a que revisen los indicadores académicos y las encuestas de valoración de sus asignaturas.

7. ASUNTOS DE TRÁMITE Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS, SI PROCEDE

No hay asuntos de trámite ni adopción de acuerdos

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:00 horas. En Madrid, a 21 de noviembre de 2017.

V.º B.º
EL DECANO

LA SECRETARIA ADJUNTA

Fdo.: Julio Neira Jiménez

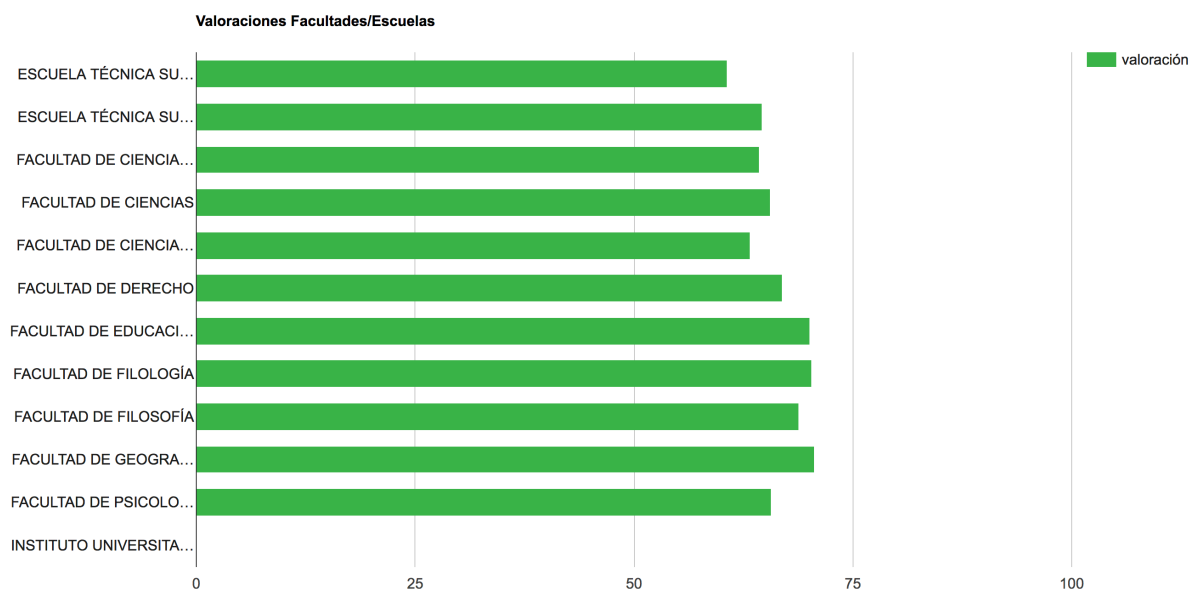
Fdo.: Leticia Carrasco Reija

ANEXO I

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Anexo I: análisis de las encuestas satisfacción de estudiantes Curso 2016-2017

Figura I.1: valoración por Facultades.



Media Facultad Filología: 70,27
Media Grados UNED: 66,93

Figura I.2: valoración Grados Facultad Filología

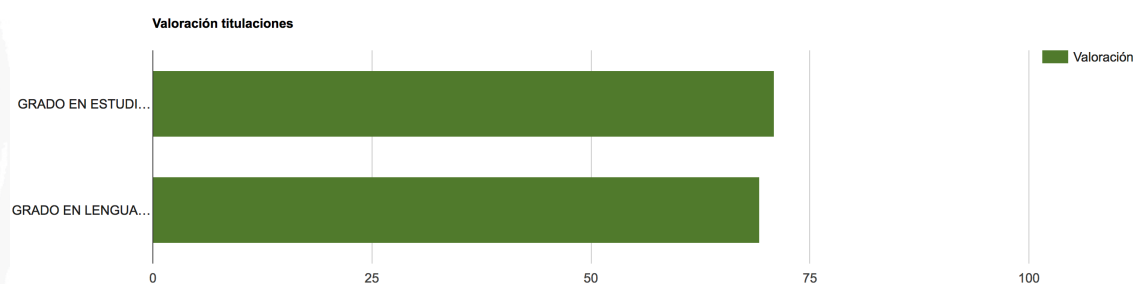


Tabla I.1: valoración Grados Facultad Filología

Codt	Titulacion	Cuestionarios	Valoración	Variación
6401	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	1069	69,24	-1,47
6402	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES: LENGUA, LITERATURA Y CULTURA	1582	70,97	0,99

ANEXO II

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES ACADÉMICOS

Anexo II: análisis de los principales indicadores académicos Grado en Lengua y Literatura Españolas

Tabla II.1: Evolución principales indicadores académicos

CURSO	ESTUDIANTES				INDICADORES ACADÉMICOS (TASAS)			EGRESADOS		
	TOTAL	EQUIV. TC.	NUEVOS	ABANDONO	EVALUACIÓN	ÉXITO	RENDIMIENTO	TOTAL	DURAC. MEDIA	TASA EFICIENCIA
2016-17	3305	2009	1019	--	48,76 %	88,06 %	42,94 %	74	5,73	85,62 %
2015-16	3365	2136	1479	--	51,08 %	87,52 %	44,70 %	64	5,25	85,56 %
2014-15	3229	2090	1146	520	53,47 %	89,50 %	47,85 %	54	4,80	89,37 %
2013-14	3072	2062	1202	534	52,16 %	87,99 %	45,9 %	45	3,89	88,05 %
2012-13	2798	1964	1165	488	54,27 %	88,45 %	48,00 %	17	3,59	97,50 %
2011-12	2419	1833	1279	472	50,60 %	88,94 %	45,00 %	--	--	--
2010-11	1742	1377	1180	423	48,08 %	88,43 %	42,52 %	--	--	--
2009-10	975	724	975	341	47,60 %	90,98 %	43,31 %	--	--	--

CURSO	TASA ABANDONO
2016-17	--
2015-16	--
2014-15	45,38%
2013-14	44,43%
2012-13	41,89%
2011-12	36,90%
2010-11	35,88%
2009-10	34,97%